

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGIA DESARROLLO Y
PETROLEOS EDINPETROL S.A. LLEVADA A CABO EL 30 DE MARZO 2012**

A las 16h30 del día 30 de marzo de 2012, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía ENERGIA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A., en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionista | Capital Suscrito y Pagado USD | No. de acciones | Porcentaje |
|---|-------------------------------|-----------------|------------|
| Carlos Anibal Espinoza Sánchez | \$400,00 | 400 | 50% |
| Carlos Mauricio Antonio Dávalos Guevara | \$200,00 | 200 | 25% |
| José Rafael Dulbecco Bracco | \$200,00 | 200 | 25% |
| TOTAL: | \$800,00 | 800 | 100% |

Preside la Junta el Sr. Carlos Anibal Espinoza Sánchez y actúa como Secretaria la Sra. Sandra Catherine Aguinaga Reyes, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social, se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogíendose a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de la compañía para tratar como puntos del orden del día el siguiente:

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2011 al 31 diciembre 2011.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2011 al 31 diciembre 2011.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2011 al 31 diciembre 2011.

Se procede a dar lectura del primer punto del orden del día en que consta, Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2011 al 31 diciembre 2011, luego de lo cual se procede a aprobar los mismos por unanimidad.

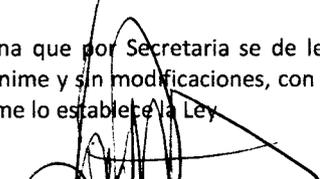
Se da la palabra al Ing. José Dulbecco para que dé Lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2011 al 31 diciembre 2011, luego de lo cual se procede a aprobar por unanimidad.

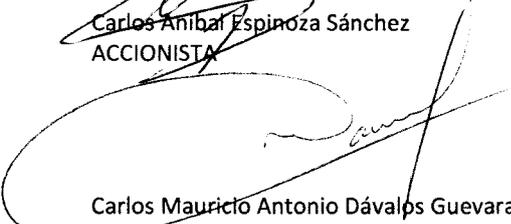
Se da la lectura a través de Secretaria del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2011 al 31 diciembre 2011, luego de lo cual se procede a aprobar por unanimidad.

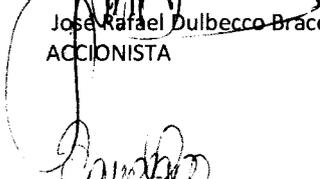
Sin más que tratar, el Presidente, levanta la sesión y concede veinte minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 18h00, la Presidencia ordena que por Secretaria se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presente, conforme lo establece la Ley


Carlos Anibal Espinoza Sánchez
ACCIONISTA


José Rafael Dulbecco Bracco
ACCIONISTA


Carlos Mauricio Antonio Dávalos Guevara
ACCIONISTA


Sandra Catherine Aguinaga Reyes
SECRETARIA